



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SIGCHOS.

“Rendir cuentas es transparentar la gestión de la administración”

Señorita concejal, delegada del señor alcalde, señores concejales, público en general muy buenos días a continuación procederé a la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas del período enero a diciembre de 2021 del consejo cantonal de protección de derechos de Sigchos.

### **RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO ENERO – DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS SIGCHOS.**

- El año 2021 fue un año con un menor porcentaje de contagio en la pandemia lo que facilitó cumplir con nuestras obligaciones de una manera eficaz destacándose las siguientes acciones en base a nuestras funciones:
- Seguimientos a las actividades y procedimientos ejecutados por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos realizando algunas recomendaciones para mejorar los servicios.
- Se mantuvo una reunión de trabajo con la policía nacional acantonada en Sigchos.
- Se ha mantenido sesiones ordinarias con la presencia del señor presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, representantes del estado y representantes de la sociedad civil.
- Se realizó el proceso de selección del secretario ejecutivo del Consejo de Protección de Derechos con el asesoramiento y acompañamiento de la Unidad de Talento Humano del Gad Municipal De Sigchos.
- Así también se llevó a cabo el proceso de selección y contratación de un integrante de la Junta de Protección de Derechos de Sigchos (Psicólogo).
- Al conmemorar el 8 de marzo, día Internacional de la Mujer se realizó un evento en las comunidades de Lahuan, Asache, Cutzualo y Sigchos, con la participación de la Ab. Geomara Chacón concejal.
- Se realizó el acompañamiento a los integrantes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos en visitas domiciliarias a familias víctimas de vulneración de derechos en las diferentes comunidades del cantón
- Se socializo a los funcionarios del GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS sobre la Clasificación Internacional de Delitos con fines Estadísticos.
- Se realizó talleres con el tema **“PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DE GÉNERO EN EL CANTÓN”** en la comunidad de Aliso, y las parroquias de Palo Quemado y Las Pampas
- Se realizó la socialización de los temas de: **EL BULING Y ACOSO ESCOLAR, “PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DE GÉNERO EN EL CANTÓN”** mediante la plataforma virtual Zoom, a las educadoras de CNH, CDI Y MIES.



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SIGCHOS.

- Se realizó la Capacitación “**SOBRE LA LEY ORGÁNICA DEL ADULTO MAYOR**” a los funcionarios del GAD- MUNICIPAL DE SIGCHOS y representantes de los medios de transportes del Cantón.
- También se participó en diferentes reuniones de la Mesa Técnica Intersectorial “**Ecuador crece sin desnutrición**”
- Participación en la “**Socialización del Informe Diagnóstico para el Fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos a nivel Parroquial y Cantonal**” en el GAD Provincial de Cotopaxi.
- Se realizó el “**TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA BUENA CONVIVENCIA FAMILIAR**” en las Parroquias de Isinlivi y Chugchilán.
- Se realizó un programa por el “**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL**” en el Salón de honor Mario Tapia del **GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS.**
- Se participó en una “**FERIA DE DERECHOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA MUJER RURAL-TURISMO Y PRODUCCIÓN CHUGCHILÁN**”
- Se realizó entrevistas a los cinco integrantes de la sociedad civil del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos.
- Se realizó el Plan de Organización Anual y el Plan Anual de Compras 2022, conjuntamente con los integrantes de la sociedad civil y representantes del estado.
- Se elaboró la reforma presupuestaria anual para el funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Para que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos desempeñe sus funciones, el GAD Municipal de Sigchos asignó dentro de su presupuesto anual un valor de **30.000,00** mil dólares, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

<b>CUENTAS</b>	<b>ASIGNACION INICIAL</b>	<b>GASTADO</b>	
<b>GASTOS EN SUELDOS</b>	21.819,01	21.461,68	
<b>DIETAS</b>	4.257,80	1.892,36	
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	3.923.19	12.30	
<b>TOTAL</b>	<b>30.000,00</b>	<b>23.366,34</b>	

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos, a cumplido con su obligación ante la ciudadanía y ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Señoras y señores muchas gracias.